



**RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por resolución de 18 de diciembre de 2008, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Fisioterapeuta en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

De conformidad con lo previsto en la base 7.4 de la resolución de 18 de diciembre de 2008, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 7 de enero de 2009, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

*Primero.*—Hacer pública, como Anexo I a esta resolución, la relación definitiva de los participantes aprobados en el proceso selectivo de la categoría de Fisioterapeuta convocado por resolución de 18 de diciembre de 2008.

*Segundo.*—Publicar la relación de plazas vacantes de la categoría de Fisioterapeuta que se ofertan a los aspirantes que han resultado aprobados, según Anexo II.

*Tercero.*—De conformidad con lo establecido en la base 7.4 de la resolución de 18 de diciembre de 2008, se abre un plazo de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Aragón, para que los aspirantes que han resultado aprobados en el proceso selectivo presenten en el Registro del Servicio Aragonés de Salud (Pza. de la Convivencia, 2, 50017 Zaragoza), a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

a).—Hoja de petición de plaza que deberá ser cumplimentada rellenando la petición de destinos por orden de preferencia y hasta alcanzar como mínimo el número de orden que ocupe cada aspirante en el proceso selectivo.

b).—Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.

c).—Fotocopia compulsada del título exigido para su participación en estas pruebas selectivas.

d).—Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

e).—Certificación expedida por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud acreditativa de la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo.

Los impresos reseñados de hoja de petición de plaza y declaración jurada se publicarán en la página web del Servicio Aragonés de Salud en: <http://portal.aragon.es/portal/page/portal/SAS> y en los Centros y Hospitales del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Salud y Consumo, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2010.

**La Directora Gerente del Servicio Aragonés  
de Salud,  
ANA M<sup>a</sup> SESÉ CHAVERRI**

**ANEXO I****LISTADO DE APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE  
FISIOTERAPEUTA**

Convocatoria de 18 de diciembre de 2008 (B.O.A. de 7 de enero de 2009)

<b>Nº orden</b>	<b>N.I.F.</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Puntuación total</b>
		<b>TURNO LIBRE</b>	
1	2911894W	LLORENTE CASTILLO, M <sup>a</sup> ASCENSIÓN	129,51
2	25187585D	MORENO POZUELO, PILAR	129,19
3	29120106J	GASPAR CALVO, ELENA M <sup>a</sup>	126,52
4	17748732T	GÓMEZ SARASA, CORONA	123,69
5	43726267R	ANAYA GIL TERESA M <sup>a</sup>	122,18
6	29103723Y	COMELLA DORDA, MARTA	121,27
7	25182602V	ABRIL ESCO SUSANA	121,14
8	25161046N	LAZARO LOSCOS, ALFREDO	119,63
9	18048004L	AZANZA PARDO, JORGE	113,17

ANEXO II

RELACION DE PLAZAS QUE SE OFERTAN EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE FISIOTERAPEUTA

Convocatoria de 18 de diciembre de 2008 (B.O.A. de 7 de enero de 2009)

Numeración para solicitar plaza	Código Centro/CIAS	CENTRO	Localidad	Provincia	Sector	Plazas Vacantes
319	1001001105G	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR BARBASTRO (1)	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	1
320	BA-20	HOSPITAL DE BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	1
321	HU-20	HOSPITAL SAN JORGE	HUESCA	HUESCA	HUESCA	1
322	TE-30	HOSPITAL SAN JOSÉ	TERUEL	TERUEL	TERUEL	1
323	Z-130	HOSPITAL NTRA. SRA. DE GRACIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	1
324	1003001106V	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR ZARAGOZA II (2)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	1
325	Z-220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	1
326	1004001105E	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR ZARAGOZA III (3)	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	1
327	Z-320	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESÁ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	1
					Total	9

(1) Núcleo: Fraga

(2) Núcleo: Zaragoza

(3) Núcleo: Ejea - Tauste